

TEMA 5 – EL SISTEMA FINANCIERO. PRODUCTOS DE INVERSIÓN. EL CONTRATO DE TRABAJO

- 5.1. El sistema financiero
- 5.2. Productos financieros: cuenta corriente y de ahorro, préstamos, tarjetas bancarias y banca online
- 5.3. Relaciones bancarias: información, negociación y reclamación
- 5.4. Otros productos de inversión
- 5.5. El contrato de seguro

5.1. EL SISTEMA FINANCIERO

Para estudiar el sistema financiero, debemos considerar su relación con cada uno de los agentes de la economía. Tal y como hemos visto en unidades anteriores, los agentes básicos de la economía son las familias, las empresas y el Estado. Veamos cómo se comportan en relación al sistema financiero, para así definir sus agentes principales y el funcionamiento del mismo.



Los agentes en el sistema financiero

Las familias (economías domésticas) poseen los medios de producción (tierra, trabajo y capital), que prestan a empresas y Estado a cambio de una remuneración (rentas de la tierra, sueldos y salarios, intereses y beneficios) para que éstos desarrollen la actividad productiva. Así, empresas y Estado producen los bienes y servicios que permiten a las familias la satisfacción de sus necesidades a través de su consumo ([recordemos el flujo circular de la renta](#)). Parte de los recursos que obtienen las familias (remuneración de los factores productivos) no los destinan al consumo sino al ahorro.

Las empresas y Estado, desarrollan actividades de producción de bienes y servicios, para ello necesitan recursos para la invertir en instalaciones, maquinaria, etc., capacidad de producción en definitiva. Estos recursos de inversión para desarrollar su actividad productiva los obtienen del ahorro de las familias.

Para poder desarrollar la actividad económica, es necesaria la utilización de un medio de cambio, el dinero. También es necesaria la existencia de agentes que canalicen los ahorros de las familias hacia las necesidades de inversión de las empresas, éstas son las llamadas instituciones financieras (en principio los bancos y cajas de ahorro).

Para que el sistema funcione correctamente, es necesario que alguien emita el dinero (la creación de billetes y monedas para el intercambio), que establezca las reglas básicas del funcionamiento de este mercado y que controle la cantidad de dinero que hay en la economía, así como su precio. De esto se encargan los Bancos Centrales.

Actividad propuesta 1: Busca el nombre de algunos bancos centrales de la Unión Europea. En España se llama Banco de España, busca alguna de las funciones del Banco de España.



Actividad propuesta 2: Busca el nombre de algunos de los Bancos y/o Cajas de Ahorros que hay en España. Haz un listado con las mismas. Muchas de ellas cotizan en la Bolsa, busca el valor de cotización de cada uno de ellos ([aquí tienes un enlace de la Bolsa de Madrid](#)).

Actividad propuesta 3: Busca el término “Friends, family and fools” y relaciónalo con el contenido anterior.

5.2.- PRODUCTOS FINANCIEROS

A lo largo de nuestra vida, todos necesitamos utilizar determinados productos financieros. Vamos a analizar los más habituales:

1. Cuenta corriente y de ahorro
2. Préstamos
3. Tarjetas bancarias
4. La banca online



5.2.1. La cuenta corriente y la cuenta de ahorro

La cuenta corriente

Las cuentas corrientes son un tipo de cuentas bancarias que permiten a sus clientes realizar toda la operativa necesaria para gestionar su día a día a nivel económico. Su principal característica es que podemos disponer del dinero de forma inmediata. Las operaciones bancarias más habituales son:

- a) Ingresos o pagos de dinero.
- b) Domiciliaciones de recibos (luz, móvil, etc)
- c) Transferencias de dinero entre cuentas de la misma o distintas entidades bancarias.
- d) Retirada de dinero en cajeros automáticos.
- e) Pago de cuotas de préstamos.
- f) Recibir ingresos habituales, como por ejemplo la nómina.
- g) Tener asociada una tarjeta (de débito o crédito).



Estas cuentas tienen diferentes características en función del banco o caja de ahorros. Al igual que una tienda vende diferentes productos, cada entidad tiene su propia cuenta corriente, con diferentes características que debemos siempre comparar para tener el producto que más se adapte a nuestras necesidades.

Si bien este producto nos facilita mucho los diferentes pagos que debemos realizar mes a mes, la rentabilidad que ofrecen este tipo de cuentas es muy reducido. Por ello, el saldo de efectivo en este tipo de producto debe estar ajustado a las necesidades de liquidez.

Cuenta de ahorro

Tradicionalmente esta era una cuenta en la que depositar el saldo de dinero excedente, aquel que dedicamos al ahorro para que, mientras no llegue el momento en el que necesitamos ese dinero, nos ofrezca una mayor rentabilidad. El problema es que dados los tipos de interés actuales, la rentabilidad de este tipo de producto es también muy reducida.

Actividad propuesta 4: busca información sobre las características de diferentes cuentas corrientes y de ahorro de distintas entidades financieras. Realiza una comparativa de las mismas.

Ahorro e inversión

Cuando realmente queremos obtener una rentabilidad por nuestro dinero ahorrado, debemos acudir a otro tipo de productos financieros, que veremos más adelante en este mismo tema.

Noticia relacionada: [Depósitos, préstamos y cuentas: los 10 mejores para arrancar 2018](#) – Expansión, 30/12/2017

5.2.2. Los préstamos

		Entidad	TAE	Importe en €	
 CUENTAS NÓMINA Y PRÉSTAMOS PERSONALES	 6	MEJOR CUENTA NÓMINA	Bankinter	5%**	5.000
	 7	MEJOR PRÉSTAMO AL CONSUMO	Cofidis	5,04%	15.000
**Primer año. 2% TAE el segundo año.					
 LAS HIPOTECAS MÁS BARATAS EN TODAS LAS MODALIDADES			Entidad	Diferencial	Comisión apertura
	 8	MEJOR HIPOTECA TIPO VARIABLE	Openbank	Euribor+0,99%	0%
	 9	MEJOR HIPOTECA TIPO FIJO (Hipotecas a tipo fijo a 20 años)	Bankoa	2,72%	0.30%
 10	MEJOR HIPOTECA TIPO MIXTO	Bankoa	1,75%*** 10 años	Euribor+0,85%	
***Tipo fijo inicial					
Fuente: Elaboración propia				Expansión	

Depósitos, préstamos y cuentas: los 10 mejores para arrancar 2018
Fuente de la imagen (Expansión)

En ocasiones, las familias tienen que gastar un dinero que no poseen, es decir, no ahorran sino que se endeudan. En estos casos suelen acudir a sus entidad financiera para solicitar un préstamo, es decir, una determinada cantidad a devolver en un plazo determinado y con un coste previamente establecido.

Entre los diferentes tipos de préstamos, podemos destacar:

Préstamo personal

Son cantidades de dinero solicitadas por las economías domésticas por un período no muy largo de tiempo y que se suelen pagar a plazos, es decir, suele ir devolviéndose el principal del préstamo así como los intereses mes a mes.



Préstamos rápidos: son poco aconsejables ya que suelen ser demasiado caros, el tipo de interés a pagar es muy elevado.

Financiación de compras a plazos: no dejan de ser préstamos, pero suelen ser de importes reducidos, por ejemplo para la compra de un móvil, un televisor, un electrodoméstico, ordenador, un viaje, etc. Aunque nos lo concedan en el establecimiento en el que compramos el producto, ese préstamo se lo estamos solicitando a una entidad financiera y será con ésta con la que quedamos obligados.

Préstamo para el coche: aunque es una modalidad de los anteriores, las entidades financieras suelen tener este producto diferenciado dada la frecuencia de su utilización. Al comprar un coche podemos pedir financiación en el propio concesionario o en cualquier otra entidad.

Préstamo hipotecario

El importe necesario para hacer frente a la compra de una vivienda es elevado por lo que precisaremos pedir un préstamo a un plazo mayor para que la cuota sea más reducida y podamos afrontar su pago mensual. Debemos buscar la cuota y el plazo adecuados para que no suponga un esfuerzo demasiado grande (mayor plazo y menor cuota mensual) pero que no suponga un sobre coste elevado (menor plazo y mayor cuota mensual).

Veamos las principales características de las hipotecas a través de un vídeo del BBVA



NOTA: en el anterior vídeo indica que todos los gastos asociados son por cuenta del comprador. No solamente lo dicen en este vídeo sino que en buena parte de los manuales de economía financiera también. Hoy en día algunos de estos gastos son compartidos, por lo que debemos vigilar y negociar qué parte de estos gastos corresponden al cliente cuáles a la entidad. Para saber más:

[¿Qué gastos hipotecarios puedo reclamar?](#) - Arriaga Asociados

[¿Qué gastos de la hipoteca asume ya la banca?](#) - Cinco días

Actividad propuesta 5: Busca diferentes préstamos personales, de coche o hipotecarios y realiza una tabla con los diferentes costes (tipo de interés fijos, variables o mixtos, comisiones, etc.), cantidades mínimas y máximas prestadas en cada caso (si figura ese dato) y plazos máximos. Indica la entidad que ofrece dicho préstamo. Realiza un comentario comparando dichos productos.

5.2.3. Las tarjetas bancarias

Las tarjetas o “dinero de plástico” son hoy en día un medio de pago muy utilizado debido a su comodidad y su aceptación generalizada.

Las tarjetas son emitidas por las entidades financieras a favor de un consumidor, a través de una cuenta asociada.

Tipos de tarjetas bancarias

Existen multitud de tarjetas bancarias. Veamos algunas de ellas:

Tarjeta de débito

Permite realizar pagos y obtener dinero en el cajero, pero siempre con el límite del dinero disponible en la cuenta corriente o libreta de ahorro asociada. Ejemplo: 4B, Red 6000, etc.

Tarjeta de crédito

Permiten realizar pagos y obtener dinero, hasta el límite fijado previamente en función de la solvencia que la entidad emisora reconoce a su titular, sin necesidad de tener fondos en la cuenta bancaria en ese momento. Ejemplos: Visa, MasterCard.

Para la devolución del dinero las modalidades más habituales son:

- a) Pago mensual por la totalidad: el saldo deudor (todos los pagos realizados durante el mes con la tarjeta) se pagan con cargo a la cuenta asociada el primer día del mes posterior. En este momento sí es necesario disponer del saldo necesario para afrontar el pago.
- b) Pago aplazado: se permite aplazar el pago, en plazos variables, mediante una cuota, como si fuese un préstamo. En este caso suele tener un coste.

Tarjetas revolving

Similar a la tarjeta de crédito pero en este caso el pago aplazado se realiza a través de una cuota mensual fija. Por ejemplo 50 euros al mes.

La desventaja de esta tarjeta es que tiene un coste y en algunos casos pueden encubrir préstamos personales con altos tipos de interés, por lo que hay que tener mucho cuidado al ver las cláusulas que figuran en el contrato.

Tarjetas Prepago

Permiten realizar pagos con el límite del dinero ingresado previamente en la tarjeta. Si bien se parece a la tarjeta de débito, en este caso no se puede disponer del saldo de la cuenta sino del previamente traspasado a la tarjeta. Son especialmente usadas para realizar pagos por internet.

Actividad propuesta 6: investiga las características y el funcionamiento de las tarjetas comercio y las denominadas tarjetas fidelidad.

Actividad propuesta 7: Busca diferentes tipos de tarjetas e indica sus características principales. Para ellos puedes acceder a numerosas webs de entidades financieras.



La seguridad de las tarjetas

A pesar de los riesgos de fraude que puede suponer operar con tarjetas, este medio de pago puede ser más seguro que el dinero en efectivo, siempre y cuando tengamos en cuenta determinadas precauciones:

1. En relación al número secreto de las tarjetas:

- No anotarlo junto a la tarjeta.
- Se debe memorizar, no anotarlo en lugares de fácil acceso, móvil, etc.
- No utilizar números fáciles como cumpleaños, DNI, etc.
- Procurar que no nos vean al marcarlo en lugares públicos, etc.

2. Recibos de las tarjetas:

- Conservar los recibos y comprobarlos en el extracto mensual.
- Destruir los recibos una vez comprobados.

3. Internet:

- Comprobar que operamos en un sitio web seguro.
- Imprimir los justificantes de pago y las confirmaciones enviadas por correo electrónico.

Actividad propuesta 8: busca ejemplos de fraudes con tarjetas.



5.2.4. La banca online

En los últimos años las operaciones bancarias realizadas a través de nuevas tecnologías han ganado importancia respecto a la banca tradicional. Hoy en día, para realizar las tradicionales operaciones bancarias no es necesario acercarse a una entidad física sino que podemos realizarlas desde casa a través del ordenador o en cualquier lugar utilizando la App que nuestra entidad financiera nos facilita.

Las ventajas de este tipo de banca son:

- Comodidad y ahorro de tiempo.
- Acceso 24 horas, 365 días al año.
- Ahorro en costes para el banco por lo que suele ser más barato también para el cliente.
- Ofertas y servicios personalizados.



Las desventajas o inconvenientes de este tipo de banca:



- Falta de seguridad o de conocimiento en su uso por parte de la población.
- Pérdida del trato personal con los clientes.

Noticias relacionadas (enlaces):

[Por qué BBVA tiene la mejor banca 'online' de Europa](#)

[La banca online sí tiene precio](#)

5.3. RELACIONES BANCARIAS: INFORMACIÓN, NEGOCIACIÓN Y RECLAMACIÓN

Las relaciones entre las entidades financieras y sus clientes están marcadas por el contrato que rige cada una de las operaciones contratadas, el problema es que, en cuanto a derechos y obligaciones, generalmente, existe asimetría de información, lo que significa que una de las partes, en este caso la entidad financiera, posee más información que la otra, el cliente bancario.



En el momento de contratar cualquier producto financiero, debemos informarnos convenientemente hasta comprender perfectamente las características del mismo y, en todo caso, negociar e incluso, reclamar si es necesario.

Información

Después de unos años en los que se ha demostrado que los clientes de entidades financieras estaban indefensos ante la falta de información e incluso clientes engañados al venderles productos de alto riesgo sin ser conocedores del mismo, se ha intentado tomar medidas para evitar estos abusos.

Actividad propuesta 9: estudia el caso de las preferentes y las subordinadas para hacerte una idea del fraude cometido en su día. Aquí tienes unos enlaces para profundizar en su estudio:

[¿Qué pasa con las preferentes y las subordinadas?](#)
[Participaciones preferentes](#)

Como consecuencia del problema de las preferentes, se ha aprobado una Orden Ministerial con el objetivo de evitar el problema de la asimetría en la información entre las entidades financieras y sus clientes.

[Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.](#)

Como indica la Orden anterior: “La existencia de información veraz, suficiente y comprensible sobre los productos y servicios ofrecidos por las entidades financieras a sus clientes constituye uno de los principios básicos del Derecho de los mercados financieros. Este principio elemental adquiere más importancia aún si cabe cuanto más sofisticados y complejos son los bienes y servicios que se ofrecen a los clientes”.

En base a esta norma, podemos encontrarnos con el llamado “semáforo” de riesgos de productos financieros. La orden fija una clasificación de productos mediante una escala de seis colores, conocidos como semáforos, o de números del 1 al 6. Este sistema de semáforos alertará sobre el riesgo de los diferentes productos financieros.

Entra en vigor el semáforo de riesgo para minoristas

NUEVO INDICADOR DEL RIESGO		
Menor riesgo		
Clase 1	Depósitos y planes de previsión asegurados	1
Clase 2	Instrumentos que se comprometen a devolver el 100% invertido	2
Clase 3	Compromiso de devolver el 100% a entre 3 y 5 años	3
Clase 4	Compromiso de devolver el 100% a entre 5 y 10 años	4
Clase 5	Compromiso de devolver el 100% a más de 10 años o el 90%	5
Clase 6	Acciones, renta fija privada, cédulas	6

! Alerta de complejidad "Producto financiero que no es sencillo y puede ser difícil de comprender"

Fuente: BOE Expansión

Negociación

Existe multitud de productos financieros ofrecidos por diferentes entidades. Al igual que al comprar un producto comparamos sus características y precio, con los productos financieros debemos hacer lo mismo.

Por ejemplo, cuando pedimos un préstamo debemos conocer el plazo de devolución, tipo de interés, comisiones de apertura, de cancelación anticipada, etc. Todas estas condiciones son negociables, debemos comparar los productos de las diferentes entidades financieras. Hoy en día podemos buscar fácilmente y desde casa las condiciones de cada producto financiero.

Ej: [Mejores depósitos para enero de 2018](#)

Los depósitos más rentables para enero 2018				
Depósito	Plazo	Rentabilidad	Importe mínimo	Importe máximo
Depósito J&T Banka	60 meses	1,92% TAE	5.000€	100.000€
Depósito Facto	60 meses	1,66% TAE	10.000€	3.000.000€
Depósito Banco Atlántico	60 meses	1,64% TAE	5.000€	100.000€
Depósito BFS	60 meses	1,30% TAE	100.000€	500.000€
Depósito CA Consumer Finance	36 meses	1,25% TAE	5.000€	500.000€
Depósito BACB	24 meses	1,25% TAE	5.000€	100.000€
Depósito BESV	12 meses	1,22% TAE	10.000€	100.000€
Depósito Wizink	18 meses	1,00% TAE	5.000€	250.000€

Es necesario además leer con atención todo el contrato bancario, incluida la “letra pequeña” porque las implicaciones legales son exactamente la mismas que la “letra grande”.

La justicia anula una cláusula de un contrato bancario porque hay que leerla con lupa

Reclamación

En caso de desacuerdo entre los usuarios bancarios y las entidades bancarias, y para proceder a una reclamación, en primer lugar es necesario dirigirse al “servicio de atención al cliente” de la entidad correspondiente.

El servicio de atención al cliente es un departamento del banco que se encarga de resolver los conflictos entre la entidad y sus clientes.

[Dependencias y Organismos de Atención al Cliente del Grupo BBVA](#)

Cuando el cliente no está de acuerdo con la solución que le aportan, o cuando transcurridos dos meses no tiene contestación, puede interponer una reclamación ante el Banco de España, de forma telemática o a través de un escrito en papel.

[Portal del cliente bancario del Banco de España](#)

Actividad propuesta 10: fíjate en las dos noticias siguientes:

[Los juzgados recibieron 165.000 demandas por cláusulas suelo en 2017](#)

[La Comisión Europea investiga las condiciones de las hipotecas en España](#)

Busca noticias relacionadas con casos reales sobre demandas a entidades bancarias, relacionadas con las cláusulas suelo o cualquier otra problemática financiera.

5.4. OTROS PRODUCTOS DE INVERSIÓN

Una inversión es el uso presente que se le da al dinero con el objetivo de conseguir una mayor cantidad en el futuro.

Los productos más seguros para invertir nuestro dinero son los depósitos a plazo garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos. El “problema” de este tipo de inversión es la baja rentabilidad.

Depósitos a plazo

Imposiciones de dinero hasta el momento del vencimiento (que puede ser a corto o largo plazo), que será cuando el cliente recupera el dinero junto con los intereses pactados.

Ejemplo: Depósito online Bankinter (nivel de riesgo 1 de 6), escaso riesgo pero rentabilidad exigua.
Fecha: 20/01/2018

bankinter. Bankinter

DEPÓSITOS	FONDOS DE INVERSIÓN	JUBILACIÓN	MERCADOS	OTRAS INVERSIONES
-----------	---------------------	------------	----------	-------------------

Depósitos online
Con su saldo actual

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.	6 6 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.
---	---	---

Deposito On Line 12m	- Desde 6.000,00 € - Plazo: 12 meses - Liquidación: Única al vencimiento	Con 15.000,00 y 12 meses obtendría 15,00 €
0,10%T.A.E.	Ver más características	Contratar

Hay muchos otros productos de inversión, entre los que podemos diferenciar:

Valores de renta fija

Este tipo de productos proporcionan una rentabilidad establecida de antemano en un plazo determinado. Si bien los depósitos son de renta fija, cuando hablamos de renta fija se suele hablar de letras, bonos u obligaciones.

Ejemplo:

La renta fija que emite el Estado es la denominada Deuda Pública. Los principales valores de deuda pública son:

- Letras del Tesoro: 3, 6, 9 y 12 meses
- Bonos: 3 y 5 años
- Obligaciones: 10, 15 y 30 años.

Actividad propuesta 11: busca las rentabilidades de las últimas subastas del Tesoro Público (aquí). Las siguientes son las rentabilidades publicadas por el Tesoro a 20/01/2018:

RENTABILIDADES ÚLTIMA SUBASTA:			
Letras a 3 Meses	-0,610%	Letras a 6 Meses	-0,459%
Letras a 9 Meses	-0,414%	Letras a 12 Meses	-0,402%
Bonos a 3 Años	-0,005%	Bonos a 5 Años	0,324%
Obligaciones a 10 Años	1,525%	Obligaciones a 15 Años	2,098%
Obligaciones a 30 Años	2,691%	Bonos Indexados a 5 Años	-1,183%
Obligaciones Indexadas a 10 Años	0,241%	Obligaciones Vr 23,8 Años	2,427%
Obligaciones Indexadas a 15 Años	0,479%	Obligaciones a 50 Años	3,190%
Obligaciones Vr 7,9 Años	1,124%	Obligaciones Vr 14,7 Años	1,943%

Valores de renta variable

En este caso la rentabilidad no está asegurada, existe la posibilidad de obtener un beneficio elevado, pero también de perder todo lo invertido; dependerá de la evolución de la empresa.

Ejemplo de valor de renta variable (nivel de riesgo 6 en el semáforo de riesgo): LAS ACCIONES

La adquisición de acciones (títulos representativos de un porcentaje del capital social de una empresa) confiere a su dueño la condición de socio propietario de una empresa.

En este caso la rentabilidad se puede obtener de dos formas:

- A través del reparto de dividendos (cada socio recibirá un porcentaje de beneficio en correspondencia a su porcentaje de participación en el capital social)
- Vendiendo las acciones a un precio superior a su compra. En ocasiones esta transacción se hace en la Bolsa.

Actividad propuesta 12: busca rentabilidades de acciones en los últimos meses/años.

5.5. EL CONTRATO DE SEGURO

Un seguro es un contrato mediante el cual una compañía aseguradora, a cambio de una prima, indemniza total o parcialmente al contratante o a un tercero, en caso de que se produzca la contingencia o siniestro objeto de la póliza.

Elementos de los seguros

- Póliza: es el documento donde figuran las condiciones del contrato.
- Prima: es el precio del seguro.
- Asegurador: es la compañía de seguros.
- Asegurado: es la persona expuesta al riesgo previsto en el seguro. Dicho riesgo puede recaer sobre la propia persona, sobre sus bienes o su patrimonio.
- Contingencia o siniestro: es el acontecimiento, previsto en la póliza, que da lugar al cumplimiento de las obligaciones.

Tipos de seguros

SEGUROS CONTRA DAÑOS

Seguro de hogar: cubre los daños materiales en el hogar, como desperfectos causados por un incendio, agua, etc. También cubre la responsabilidad civil, originada por daños que se puedan causar a otras personas o bienes, desde la vivienda asegurada (por ejemplo, inundación del piso inferior).



Seguro obligatorio de vehículos a motor: daños causados por el conductor a terceros.

Seguro de Responsabilidad Civil: cubre los daños y perjuicios causados a terceros.

SEGUROS DE PERSONAS

Seguro de vida: en caso del fallecimiento del asegurado, se pagará al beneficiario la cantidad pactada.



Seguros de accidentes: indemnización por accidentes que ocasione muerte o invalidez.

Seguro de enfermedad: cubre los gastos de asistencia médica y farmacéutica en caso de enfermedad.

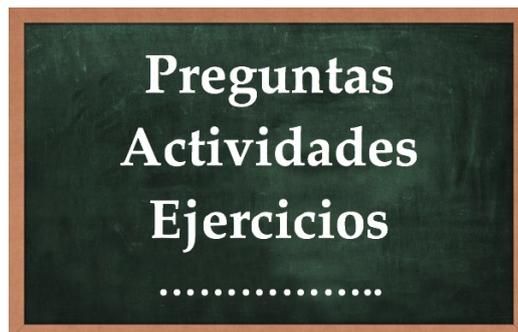
Seguro de decesos: gastos de servicios funerarios.

En prensa:

[Los seguros más curiosos de los famosos](#)

[20 Celebrities Who Insured Their Body Parts For Millions](#)

Preguntas propuestas Tema 5 - El sistema financiero



1. Las operaciones más habituales de las cuentas corrientes son:

- a) Ingresos o pagos de dinero.
- b) Domiciliaciones de recibos.
- c) Tener asociada una tarjeta de crédito.
- d) Pago de cuotas de préstamos.
- e) Todas las anteriores son correctas.

2. La rentabilidad de las cuentas corrientes es muy elevada ya que, dadas la cantidad de operaciones que se pueden hacer con una sola cuenta, se considera de alta rentabilidad por su bajo coste. (V/F). Razona la respuesta.

3. La cuenta de ahorro es una modalidad de cuenta bancaria que se utiliza tradicionalmente para depositar el saldo de dinero _____.

4. Los préstamos rápidos son los más aconsejables ya que su plazo de devolución es muy corto y no supone un compromiso elevado. (V/F). Razona la respuesta.

5. Lo bueno de financiar una compra a plazos, por ejemplo un electrodoméstico, es que la deuda la tenemos con la tienda y en caso de que haya algún problema postventa, siempre nos lo van a resolver antes porque sino podemos dejar de pagarlo. (V/F). Razona la respuesta.

6. Debemos valorar detenidamente las condiciones de los préstamos hipotecarios. Debemos buscar la cuota y el plazo adecuados para que no suponga un esfuerzo demasiado grande (mayor/menor plazo y mayor/menor cuota mensual) pero que no suponga un sobrecoste elevado (mayor/menor plazo y mayor/menor cuota mensual). (Tacha lo que no proceda).

7. Las tarjetas de débito sirven para realizar pagos y obtener dinero por un máximo de 100 euros diarios. (V/F). Razona la respuesta.

8. Las tarjetas de crédito permiten realizar pagos y obtener dinero, hasta el límite fijado previamente. (V/F). Razona la respuesta.

9. ¿Qué dos modalidades son las más habituales para la devolución del dinero utilizado a través de una tarjeta de crédito?

10. Aquellas tarjetas de crédito cuyo pago se realiza a través de una cuota mensual fija se llaman tarjetas _____.

11. Las tarjetas monedero o tarjetas _____ permiten realizar pagos con el límite del dinero ingresado previamente en la misma. Son especialmente utilizadas para realizar pagos _____.

12. Como medidas de seguridad de las tarjetas debemos:

- a) Memorizar el número de la tarjeta además de anotarlo en algún lugar de fácil acceso porque es fácil olvidarlo.

- b) Utilizar números fáciles como el cumpleaños cambiado de orden o las cifras de nuestro DNI al revés.
- c) No anotarlo junto a la tarjeta.
- d) Todas las anteriores son correctas.

13. No tiene sentido pedir los recibos de las tarjetas porque ya nos enviarán el extracto mensual a casa. Eso sí, debemos destruir el extracto una vez revisado. (V/F): Razona la respuesta.

14. La banca online está cada vez más extendida. Indica dos de sus ventajas.

15. La asimetría de la información bancaria se refiere a que las entidades financieras siempre van a dar las mejores condiciones a los clientes con más dinero. (V/F): Razona la respuesta.

16. Uno de los aspectos más importantes a la hora de contratar cualquier producto financiero es la información. Entre otras cosas, los productos financieros deben clasificarse en una escala de _____ colores (del _____ al _____). Este sistema de semáforos nos alerta sobre el riesgo de los diferentes productos financieros.

17. Si bien el derecho a la información está perfectamente definido, como clientes no tenemos ningún poder de negociación con los bancos ya que su poder es elevado. Por ejemplo, si necesitamos un préstamo, tendremos que ir a nuestra entidad financiera (donde tenemos la cuenta) y resignarnos a aceptar las condiciones que nos impongan. (V/F). Razona la respuesta.

18. En caso desacuerdo entre los usuarios bancarios y las entidades financieras, siempre habrá la vía de la reclamación, bien a través del servicio de atención al cliente, o la interposición de una reclamación ante el Banco de España. (V/F). Razona la respuesta.

19. Los depósitos a plazo son productos que nos ofrecen una alta rentabilidad, de ahí que sean los más habituales entre los ahorradores. (V/F). Razona la respuesta.

20. Los valores de renta fija tienen una rentabilidad establecida de antemano. Indica dos productos de renta fija.

21. Los valores de renta variable:

- a) No tienen una rentabilidad asegurada, depende de la evolución de la economía del inversionista.
- b) Suelen tener el mayor nivel de riesgo, es decir, están entre el nivel 1 y 2.
- c) Una de las formas de obtener rentabilidad es a través del reparto de dividendos.
- d) La acción es un valor de renta variable que confiere a su dueño la condición de trabajador de la empresa.

22. Un contrato de seguro es un contrato mediante el cual una compañía _____, a cambio de una _____, indemniza total o parcialmente al _____, en caso de que se produzca la _____ o siniestro objeto de la _____.
(prima – aseguradora – asegurado – póliza – contingencia)

Glosario - El sistema financiero

Banco Central: institución que en la mayoría de los países ejerce la autoridad monetaria y es, entre otras cosas, la encargada de la emisión del dinero legal.

Cuenta corriente: tipo de cuenta bancaria que permite a sus clientes realizar toda la operativa necesaria para gestionar su día a día a nivel económico.

Cuenta de ahorro: cuenta en la que despositar el saldo de dinero excedente, aquel que dedicamos al ahorro para que, mientras no llegue el momento en el que necesitamos ese dinero, nos ofrezca una mayor rentabilidad.

Tarjeta de crédito: tarjeta que permite realizar pagos y obtener dinero, hasta el límite fijado previamente en función de la solvencia que la entidad emisora reconoce a su titular, sin necesidad de tener fondos en la cuenta bancaria en ese momento.

Tarjeta de débito: tarjeta que permite realizar pagos y obtener dinero en el cajero, pero siempre con el límite del dinero disponible en la cuenta corriente o libreta de ahorro asociada.

Tarjetas revolving: es una modalidad de tarjeta de crédito pero en este caso el pago aplazado se realiza a través de una cuota mensual fija.

Tarjetas prepago: tarjeta que permiten realizar pagos con el límite del dinero ingresado previamente.

Banca online: servicio prestado por las entidades financieras que tiene como misión permitir a sus clientes realizar operaciones con sus productos de forma autónoma y rápida a través de Internet.

Depósito a plazo: imposiciones de dinero hasta el momento del vencimiento (que puede ser a corto o largo plazo), que será cuando el cliente recupera el dinero junto con los intereses pactados.

Valores de renta fija: productos que proporcionan una rentabilidad establecida de antemano en un plazo determinado. Si bien los depósitos son de renta fija, cuando hablamos de renta fija se suele hablar de letras, bonos u obligaciones.

Valores de renta variable: productos cuya rentabilidad no está asegurada, existe la posibilidad de obtener un beneficio elevado, pero también de perder todo lo invertido; dependerá de la evolución de la empresa.

Acción: parte alícuota del capital de una sociedad anónima.

Dividendo: parte de los beneficios que la empresa entrega a sus accionistas en concepto de retribución.

Seguro: contrato mediante el cual una compañía aseguradora, a cambio de una prima, indemniza total o parcialmente al contratante o a un tercero, en caso de que se produzca la contingencia o siniestro objeto de la póliza.

Póliza: documento donde figuran las condiciones del contrato.

Prima: es el precio del seguro.

Asegurador: la compañía de seguros que ofrece un contrato de seguro.

Asegurado: es la persona expuesta al riesgo previsto en el seguro. Dicho riesgo puede recaer sobre la propia persona, sobre sus bienes o su patrimonio.

Seguro de hogar: cubre los daños materiales en el hogar, como desperfectos causados por un incendio, agua, etc.

Seguro de vehículos a motor: cubre los daños causados por el conductor a terceros.

Seguro de Responsabilidad Civil: seguro que cubre los daños y perjuicios causados a terceros.

Seguro de vida: en caso del fallecimiento del asegurado, se pagará al beneficiario la cantidad pactada.

Seguro de accidentes: indemnización por accidentes que ocasione muerte o invalidez.

Seguro de enfermedad: cubre los gastos de asistencia médica y farmacéutica en caso de enfermedad.

Seguro de decesos: cubre los gastos de servicios funerarios.

Sopa de letras

Glosario Tema 5

El sistema financiero



Prepago

Asegurado

Débito

Prima

Póliza

Acción

Corriente

Seguro

Dividendo

Crédito

Asegurador

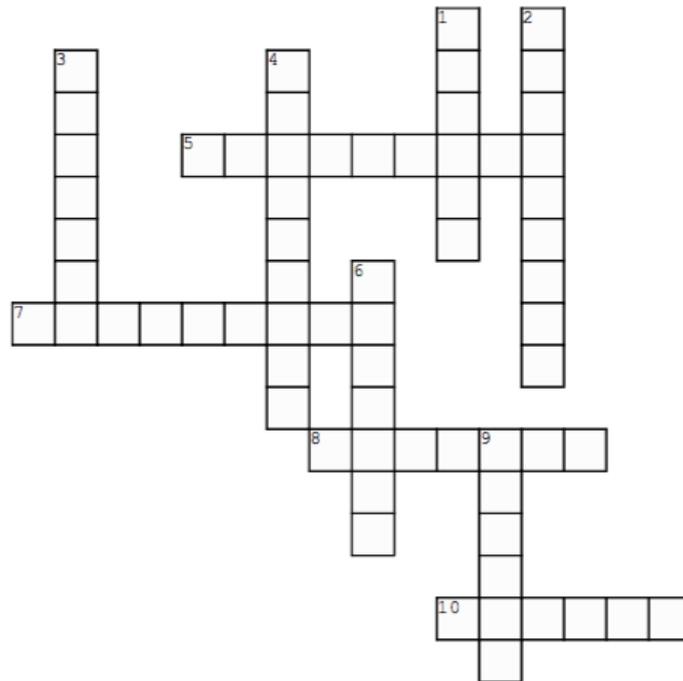
Revolving

(Solución)

Crucigrama

Glosario Tema 5

El sistema financiero



Horizontal

- 5. Tarjeta de crédito con pago de cuota mensual fija
- 7. Cuenta que permite a sus clientes realizar toda la operativa diaria a nivel económico
- 8. Tarjeta que permite realizar pagos con el límite del dinero ingresado previamente
- 10. Documento donde figuran las condiciones de un contrato de seguro

Vertical

- 1. Tarjeta que permite realizar pagos con el límite del dinero en cuenta
- 2. Persona expuesta al riesgo previsto en un contrato de seguro
- 3. Tarjeta que permite realizar pagos hasta un límite fijado previamente
- 4. Parte de los beneficios que la empresa entrega a sus accionistas
- 6. Banco que en la mayoría de los países ejerce la autoridad monetaria
- 9. Parte alícuota del capital de una sociedad anónima